



Consejo de la Juventud
de la Región de Murcia

Oficina Joven de Prensa - CJRM

Comunicado

COMPARECENCIA del PRESIDENTE del CJRM, John David Babyack Hernández en la ASAMBLEA REGIONAL – COMISIÓN ESPECIAL DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA. CARTAGENA, 23 de enero 2007

PRINCIPALES PROPUESTAS PRESENTADAS

- ▶ La población joven de la Región de Murcia (entre 15 y 29 años) supone el 23,5% del total, el porcentaje más alto de toda España, por lo que **las políticas de juventud de nuestra Región deben de ser uno de los pilares básicos del trabajo diario.**
- ▶ **Trabajamos para la transversalización de las políticas públicas de juventud.** Las distintas Consejerías de nuestro Gobierno Regional deben de trabajar conjuntamente para dar solución conjunta a los problemas de nuestros jóvenes.
- ▶ Haciendo referencia al Libro Blanco de la Juventud, **demandamos mayor presencia de los y las jóvenes en el proceso de toma de decisiones.** Rechazamos fórmulas puramente simbólicas, como es la consulta y los sondeos de opinión.
- ▶ Garantizar los **derechos fundamentales de los y las jóvenes.** Por el simple hecho de mencionarlos en el Estatuto de Autonomía no se garantiza su cumplimiento, por lo que **es necesario crear mecanismos para asegurar ese cumplimiento.**
- ▶ Reivindicamos la presencia de la juventud y sus derechos en la **Carta de Derechos de los murcianos** mencionado por el Consejero de Presidencia.
- ▶ **Transversalización de las políticas de Juventud.** Es un hecho fundamental del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia ya que sin esa transversalización no será posible nuestro desarrollo.

Avda. de la Libertad, 10 – 2º

30009 MURCIA.

Tfno. 968 20 52 00 Fax. 968 27 04 21

E-mail: endora@cjrm.org Internet: www.cjrm.org



Consejo de la Juventud
de la Región de Murcia

Oficina Joven de Prensa - CJRM

- ▶ **Mención expresa a los Interlocutores de la Juventud en el Estatuto de Autonomía**, como con las asociaciones juveniles, Consejos Locales de Juventud, Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

- ▶ 4 aspectos de especial y urgente atención:
 - **Vivienda:** Según el último OBJOVI, solo un 43,3% de nuestros jóvenes de nuestra Región están emancipados, destinando el 56,2% de su sueldo para la compra de una vivienda.
 - **Empleo:** 6 de cada 10 de nuestros jóvenes asalariados poseen contratos temporales. De éstos, el 25,5% son de menos de un año.
 - **Educación:** Por una educación libre, gratuita, pública y universal.
 - **Integración de los jóvenes inmigrantes:** Estamos ante un nuevo orden social y debemos de enriquecernos mutuamente. No existen ciudadanos de primera ni de segunda ni existen ciudadanos ilegales.

- ▶ Nuestro Estatuto de Autonomía debe de **garantizar la conservación del medio ambiente**. No vale progresar a cualquier precio.

- ▶ Nuestra Región debe de encaminar a ser una Región igualitaria y solidaria, con **políticas de discriminación positiva hacia la mujer y apostando por la integración de los jóvenes inmigrantes**.

- ▶ Con la **creación de nuevas provincias** en nuestra Región conseguiremos una administración más cercana a la población, y más sensible a los problemas de nuestros jóvenes.

- ▶ **Urgente revisión y atención al estado de los transportes públicos**. Debido a sus horarios y escasas conexiones se limita el derecho a circular libremente por la Región de Murcia.

- ▶ **Revisión de la barrera electoral**, actualmente establecida en un 5%, para asegurar la presencia de grupos minoritarios en la Asamblea Regional.

- ▶ Creación de un **Código Ético de los Parlamentarios, Concejales y personas que ejerzan un cargo público**.